



Ministerio de Defensa Nacional
UNIDAD DE MARINA MERCANTE

INFORME ATMFL . N° 15/06

AL : Sr. C. ALMTE Roberto Ramallo Rosas
**DIRECTOR GENERAL DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES ,
LACUSTRES Y MARINA MERCANTE.**

DEL : **OFICIAL ENCARGADO DE LOS PREPARATIVOS, DESARROLLO E
IMPARTICION DEL CURSO-TALLER EN ESTADÍSTICA DEL
TRANSPORTE ACUÁTICO DE LA COMUNIDAD ANDINA**

REF : Informar sobre el Curso en Estadística del Transporte Acuático de la Comunidad Andina”, realizado en dependencias del Instituto Nacional de Estadísticas de la ciudad de La Paz del 14 al 15 de septiembre del 2006

Fecha : La Paz, 18 de septiembre de 2006.

Señor Almirante:

En cumplimiento a Normas Vigentes de Acción, tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto Informar sobre el desarrollo del “Curso-Taller en Estadística del Transporte Acuático de la Comunidad Andina”, realizado en dependencias del INE del 14 al 15 de septiembre del 2006, de acuerdo a los siguientes puntos:

I. ANTECEDENTES.

- Cronograma de Actividades gestión 2006, en el marco de la Decisión 544 de la Comunidad Andina referida a la transmisión de estadísticas del transporte acuático.
- “Curso de Formación de Formadores en Estadística del Transporte Acuático de la Comunidad Andina” realizado en Cartagena y Santa Marta – Colombia del 8 al 17 de agosto de 2006.
- “Plan de Capacitación en Estadística del Transporte Acuático de la Comunidad Andina” del 28 de agosto de 2006
- Memorandum de designación DGIMFLMM. DPM. 059/06

II. ANÁLISIS.

En fechas 08 al 17 de agosto de 2006 se desarrollo el “Curso de Formación de Formadores en Estadísticas de Transporte Acuático”, en el país de Colombia en las ciudades de Cartagena de Indias , en primera instancia, y en Santa Marta en segunda instancia en su etapa de replica.

Este Curso fue auspiciado por los Puertos del Estado de España, la Secretaría General de la Comunidad Andina y la entidad Gestora de Proyecto ANDESTAD, en coordinación de la Dirección de Marina (DIMAR) de Colombia; en el marco del Convenio Específico de Aplicación 1 "Proyecto de apoyo a la elaboración de las estadísticas de transporte acuático de la Comunidad Andina", suscrito entre la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN) y Puertos del Estado de España.

Finalizado este curso los países receptores de dicha capacitación se comprometieron para replicar el mencionado curso en sus países de origen. En este marco y de acuerdo al proveído de su autoridad y designación mediante memorandum, se procedió en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística a elaborar el Plan de Capacitación para los días 14 y 15 del presente mes en instalaciones del INE.

DEL DESARROOLO DEL CURSO

Participaron en el curso representantes del Instituto Nacional de estadística (INE), Dirección General de Intereses Marítimos Fluviales, Lacustres y Marina Mercante (DGIMFLMM), Dirección General de Capitanías de Puerto (DGCP), Empresa Naviera de Bolivia (ENABOL), Servicio Nacional de Hidrografía Naval (SNHN) y la Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASPB) (Ver anexo "ALFA").

Del Curriculum del Curso.

- Tema 1: Introducción.
- Tema 2: Marco de Referencia.
- Tema 3: Los actores que intervienen y relación con el entorno.
- Tema 4: El Transporte Acuático.
- Tema 5: El proceso estadístico.
- Tema 6: La Decisión 544 de la Comunidad Andina de Naciones.
- Tema 7: Resolución 1005 y casos prácticos

Del Desarrollo del Curso.

En fecha 14 de septiembre a Hrs. 09:30, en instalaciones del Instituto Nacional de Estadísticas, se inauguró el Curso con palabras correspondientes del Sr. Marco Ayala Director de Estadísticas e Indicadores Económicos del INE. Acto seguido, se procedió con el desarrollo del curso de acuerdo a temario del programa (ver anexo "BRAVO") a cargo de los expositores TN. CGON. Belisario Molina Sánchez por la DGIMFLMM y la Licenciada Lita Rocha Miranda por el INE.

En el desarrollo del curso se fue intercambiando criterios de captura, procesamiento y armonización de las estadísticas del transporte acuático de nuestro país, identificándose a los actores que deberían estar involucrados y comprometidos en todo este proceso para el cumplimiento de la Decisión 544 y la Resolución 1005.

En fecha 15 de septiembre, a horas 12:30, con palabras del Sr. C. Alnte Roberto Ramallo Rosas, Director General de IMFLMM, se dio por clausurado el Curso de Formadores con la entrega de los Certificados a los alumnos participantes.

III. CONCLUSIONES

- El "Curso en Estadística de Transporte Acuático de la Comunidad Andina", incremento los conocimientos y metodologías a usar para la captura, procesamiento y difusión de la estadística acuática, así también facilitó el intercambio de información y el ajuste de variables de la información estadística requerida por la Secretaría General de la Comunidad Andina.
- La replica del "Curso en Estadística de Transporte Acuático de la Comunidad Andina", facilitó a todas las instituciones participantes ubicar su rol dentro del proceso de captura, procesamiento, validación y difusión de las estadísticas del transporte acuático de Bolivia para el cumplimiento de la Decisión 544 y resolución 1005.

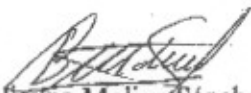
IV. SUGERENCIAS

Por lo expuesto anteriormente, salvo mejor parecer de su Autoridad, se sugiere:

Impulsar la firma del **Acuerdo Interinstitucional** entre la DGIMFLMM, INE, ASPB, DGCP, y la Aduana Nacional de Bolivia con el fin de establecer funciones, obligaciones, variables, responsabilidades, plazos y metodologías para la transmisión de la información estadística para su procesamiento y validación por los organismos competentes.

Remitir a la Secretaría de la Comunidad Andina, copia del presente informe adjuntando los documentos y ayudas usadas en dicho curso a fin de dejar constancia de que el compromiso asumido para la replica del curso ante la Comunidad Andina ha sido cumplida en toda su dimensión por nuestro país.

Es todo cuanto tengo, a bien informar y sugerir al señor Ministro para los fines consiguientes.


Belisario Molina Sánchez
TTE. NAY. CGON.